

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de enero de 2019 acordó la adjudicación de servicio de Centro de Información, Documentación y Asesoramiento a la Juventud (CIDAJ) y Gestión del TIVE de la Concejalía de Juventud (Expte. nº 5.333), a favor de la empresa COLECTIVO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL, en la cantidad de 189.000.- euros/año exento de IVA y toda vez que las ventajas de la oferta de la entidad propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: Menor Precio Ofertado 0,53 puntos, Mejoras Cuantificadas 0 puntos, Actividades con marcado carácter social 25 puntos. Otros criterios subjetivos 5 puntos

Con fecha 12 de febrero de 2019 ha sido formalizado el correspondiente contrato, que se publica con este anuncio, estando recogida toda la información necesaria sobre este procedimiento en este perfil de contratante.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.